

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2489 RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, convocada por Orden de 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Según lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública se hace pública la adjudicación del siguiente puesto de trabajo convocado por libre designación, que en el anexo adjunto se relaciona.

Madrid, 25 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, José Manuel Sánchez San Miguel.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación: Orden de 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Denominación: MAPA, Consejería de Agricultura, R. P. FAO (Italia, Roma), Agregado de Agricultura. Nivel: 26. Grupo de adscripción: A/B. Localidad: Italia, Roma.

Puesto de cese:

Denominación: MAPA, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Relaciones Agrarias Internacionales, Jefe de Servicio de Relaciones con Países en Vías de Desarrollo. Nivel: 26. Ministerio: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Piernavieja Niembro, Javier. Número de Registro de Personal: 01154886557. Cuerpo o Escala: A6000. Grado: 26. GR: A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2490 RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 28 de diciembre de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 28 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado, de 12 de enero de 1996), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, se formula la oportuna rectificación:

En la página 863, donde dice: «Número de orden del proceso selectivo: 15. Número de Registro de Personal: 3350465524 A5600. Apellidos y nombre: Ruiz López de la Torre Aylluis, Eduardo. Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1968. Ministerio: Industria y Energía. Centro directivo/organismo autónomo: Oficina Española de Patentes y Marcas. Centro de destino: Departamento de Patentes y Modelos. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico superior examinador N.24. Nivel de complemento de destino: 24. Complemento específico: 590.640 pesetas.»

Debe decir: «Número de orden del proceso selectivo: 15. Número de Registro de Personal: 3350465524 A5600. Apellidos y nombre: Ruiz López de la Torre Ayllón, Luis Eduardo. Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1968. Ministerio: Industria y Energía. Centro directivo/organismo autónomo: Oficina Española de Patentes y Marcas. Centro de destino: Departamento de Patentes y Modelos. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico superior examinador N.24. Nivel de complemento de destino: 24. Complemento específico: 590.640 pesetas.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2491 ORDEN de 12 de enero de 1996 por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 14 de noviembre de 1995.

Por Orden de 14 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Instituto Nacional de la Salud. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1,b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Ministerio (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico